

Fecha <b>11.09.2019</b>	Sección <b>Economía</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

## Bolsas ganarían brillo con tasa de retención

El proyecto del Paquete Económico para 2020, el cual destaca mayores impuestos para la tasa de **ahorro**, no modificó el gravamen para la inversión bursátil, por lo que podrá favorecer a las dos bolsas de valores que operan en el país.

De acuerdo con el análisis: “Menor incentivo al **ahorro**... ¡vamos a invertir!”, elaborado por Carlos Ponce, director de SNX, Constructores de Patrimonios, el proyecto del Paquete Económico para 2020 no modificó el impuesto actual de únicamente 10 por ciento sobre ganancias de capital después de inflación en el mercado accionario.

“En el presupuesto para el 2020, presentado este fin de

semana, destacan mayores impuestos para la tasa de **ahorro**. No obstante, no hubo cambios para la inversión bursátil... El nuevo contexto podría animar el contexto bursátil”, detalló Ponce, especialista en el mercado de capitales.

Dentro del Proyecto del Paquete Económico 2020 destacan algunas iniciativas que buscan una mayor recaudación de impuestos, como la propuesta de que los **ahorradores** del sistema financiero formal paguen un mayor monto de tributos, ya que se incrementó la tasa de retención de intereses que pasaría de la actual de 1.04 por ciento a 1.45 por ciento.

— Clara Zepeda



**La tasa** de retención de intereses se actualizaría para el próximo año considerando la inflación esperada y los rendimientos de mercado.

**Por comprar mantener o vender** acciones no se genera ninguna retención de impuestos, solo el 10 por ciento sobre la ganancia de capital.

**De no haber cambios** en la legislación fiscal para las bolsas, incentivaría la renta variable.

